



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 16

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Administrativa.
Dependencia:	GIT de Mantenimiento y GIT de Transportes.
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoría Virtual de Calidad al Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Gestión Ambiental.
Fecha entrega del Informe	08/jun/2020.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Gestión Ambiental en el proceso de **Gestión Administrativa** del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio estén conformes a los requerimientos de las normas ISO 9001 y 14001 de 2015 y demás requisitos de la Entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de **Mejora Continua** y **Gestión Documental**.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría se realizó del 01 al 05 de junio de 2020 y el alcance correspondió al periodo comprendido entre **01/07/2019** y el **20/05/2020**, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento (MC-PT-12) Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión Ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa, se evaluaron las actividades definidas en el proceso de Gestión Administrativa, para las siguientes dependencias: GIT de Mantenimiento y GIT de Transportes.

Los requisitos que se auditaron son los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (DE-MA-02) - versión 8, vigente desde el 27 de noviembre de 2019, bajo la norma ISO 9001 y 14001 de 2015 y demás requisitos que el auditor líder consideró necesarios, este ejercicio comprendió el ciclo PHVA definido en la caracterización del proceso (GA-PR-11) GESTIÓN ADMINISTRATIVA - versión 9 y sus documentos asociados.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La auditoría virtual se inició con la revisión del ciclo PHVA definido en la caracterización del proceso (GA-PR-11) GESTIÓN ADMINISTRATIVA - versión 9, vigente desde el 3 de mayo de 2019; los procedimientos del proceso; los documentos asociados y los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 y 14001:2015 definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión DE-MA-02, versión 8.

Se verificó de manera transversal los requisitos de los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental de acuerdo con la Caracterización del Proceso de Mejora Continua, MC-PR-17, versión 12, vigente desde el 03 de mayo de 2019 y

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 16

la Caracterización del Proceso de Gestión Documental, GD-PR-14, versión 12, vigente desde el 11 de septiembre de 2019.

En el marco de esta auditoría, el 3 de junio se realizó entrevista al Coordinador del GIT de Transporte y al Coordinador del GIT de Mantenimiento, adicionalmente se efectuó la revisión de la documentación incluida en el Sistema Maestro asociada a las actividades claves del proceso de cada área, tales como los Indicadores de gestión, análisis de datos, plan de acción, planes de mejoramiento, mapa de riesgos, autoevaluación y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Es importante agregar, que para el ejercicio auditor se utilizaron las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad y cumpliendo con los lineamientos relacionados con la protección de los datos personales y las políticas de seguridad y privacidad de la información.

4.1. ENTREVISTAS

Coordinación Grupo de Trabajo de Transporte

Durante el desarrollo de la entrevista se verificó la participación del GIT de Transportes en las actividades claves del proceso y la importancia de estas en el cumplimiento del objetivo “Administrar y mantener los bienes y servicios requeridos para el desarrollo efectivo de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, el cual se soporta en el PLANEAR y HACER del Plan Anual de Mantenimiento del Parque Automotor y en el cumplimiento oportuno de este, apoyado en los controles que aplica el Coordinador y su equipo de trabajo, determinando así que todas las actividades que realiza la Coordinación se encuentran definidas en la caracterización. En el desarrollo de la entrevista, el Coordinador indicó que el parque automotor esta conformado por 58 vehículos y cuatro motocicletas, lo cual fue confirmado con la evidencia aportada virtualmente por el área (PLAN DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR - GA-FO-69 versión 1) 2019-2020. Los conductores realizan semanalmente las inspecciones a los vehículos y registran la información en el formato GA-FO-48 *Inspección preoperacional de vehículos* y el Coordinador del GIT de Transporte verifica inmediatamente la carpeta Preoperacional con el fin de mantener el parque automotor en óptimas condiciones para su funcionamiento y mitigar siniestros.

El GIT esta conformado por 38 funcionarios conductores (1 inhabilitado por problemas de salud), 2 funcionarios administrativos y un personal de apoyo (4-72), el Coordinador afirmó que el recurso humano no es suficiente, requieren cuatro conductores y dos funcionarios para apoyo administrativo, al respecto, se recomienda revisar la pertinencia de solicitar ante la Administración, la asignación de personal que permita equilibrar el alto volumen de trabajo que tiene la Coordinación.

Por otro lado, el área manifestó respecto al Plan de Seguridad Vial que han avanzado, ya cuentan con el proyecto de resolución de conformación del comité y con el documento del plan actualizado, lo cual fue evidenciado durante el ejercicio auditor, el GIT tiene planeado publicarlo antes del mes de julio de 2020, están a la espera de la revisión de la Dirección de Talento Humano. El equipo auditor considera que se debe actualizar a la brevedad posible y fortalecerlo con una visión institucional, con un enfoque de gestión enmarcado en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar) con roles y responsabilidades claras, mecanismos de control, entre otros. El plan de seguridad vial tiene como objetivo reducir la accidentalidad, en esa medida afecta a diferentes partes interesadas por lo que amerita prestarle pronta atención programando la revisión y ajuste en la planeación de la Dirección de Talento Humano.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 16

Se recomienda adelantar con el GIT de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo, la promoción de campañas en cuanto a la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía pública y aunar esfuerzos para la integración del Comité de Seguridad Vial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Por otra parte, se confirmó que la prestación del servicio de transporte se realiza a partir de la asignación de vehículo a los funcionarios que por su cargo pueden acceder a este y por la solicitud del usuario a través de Aranda, para este último, se asigna un vehículo temporal, se presta el servicio y se evalúa su satisfacción mediante la encuesta enviada al correo, parte de la gestión del área se mide a través de la encuesta de satisfacción de los usuarios sobre las solicitudes de transporte (ENCUESTA NIVEL SATISFACCION USUARIO DEL SERVICIO DE APOYO DE TRANSPORTE - GA-FO-57), el funcionario no está obligado a responderla lo que limita a la Coordinación en cuanto al conocimiento de la percepción real del servicio y del funcionario que lo presta.

La encuesta se remitió en septiembre de 2019 a la planta interna de la Entidad, aunque no todos los funcionarios hacen uso de los vehículos, el fin era determinar la percepción global de los funcionarios frente al servicio y a la gestión del área de transporte; la encuesta tiene un campo de observaciones que le permite al encuestado dar a conocer su opinión amplia acerca de la Coordinación del GIT de Transportes, estas respuestas le brindan al Coordinador insumos para el mejoramiento continuo. Hay que mencionar además que la calificación es de 1 a 3 y para septiembre, 104 funcionarios respondieron a la encuesta, obteniendo un resultado de 2.76 en promedio total. Se sugiere considerar la pertinencia de diseñar un indicador de gestión que le permita a la Coordinación realizar análisis de resultados que aporten al mejoramiento del área y del proceso.

En lo que se refiere a las actividades asociadas al Sistema de Gestión Ambiental, el GIT de Transportes demostró el conocimiento de los objetivos ambientales de la Entidad y su compromiso frente a estos, el área afirmó que conoce los riesgos ambientales y si bien no tienen contacto directo con los residuos peligrosos RESPEL, velan por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, asegurando que las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos que se generan en el mantenimiento del parque automotor sean remitidas oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y que se encuentren disponibles para la Autoridad Ambiental, hasta por un tiempo de cinco (5) años. Lo anterior, fue corroborado por el equipo auditor con los certificados de gestión ambiental en los cuales se evidencia la disposición final de los RESPEL y se considera un control efectivo por parte de las dos áreas. (GIT de Transportes y OAPDO). Los siguientes son los residuos peligrosos generados en el mantenimiento al parque automotor:

Gestión Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera	Mantenimiento del Parque Automotor	Aceite Usado
	GIT de Transporte		Filtros Usados
	Instalaciones de Contratistas que realizan el		Baterías Usadas

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 16

	mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	Material Solido Contaminado
--	--	-----------------------------

En consideración al lavado de los vehículos, el área aseguró que en la Entidad no se realiza lavado de los vehículos, solo una limpieza general y simple, los establecimientos que llevan a cabo esta labor tienen vertimientos para el lavado de los vehículos y cumplen con las normas ambientales.

En cuanto al Programa IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES (MC-PG-04), el GIT de Transportes aseguró que en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que hace referencia a la generación de emisiones por fuente móviles, el parque automotor de la Entidad se encuentra al día con la revisión tecnomecánica. La evidencia se encuentra en la oficina del GIT de Transportes en el archivo de gestión (TRD 32.154. HISTORIA DE VEHICULOS.

El funcionario que desarrolla el rol de Enlace Ambiental apoyó y participó en las actividades de sensibilización ambiental, relacionadas al uso eficiente de los recursos de la Entidad.

Se recomienda revisar el contexto organizacional con el fin de incluir los riesgos ambientales asociados al GIT de Transportes en cuanto al incumplimiento de la expedición de las certificaciones por parte de los encargados de la disposición final de los RESPEL.

Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento

El GIT de Mantenimiento confirmó en la entrevista al equipo auditor su contribución al objetivo de proceso con el mantenimiento oportuno de los requerimientos y con el cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura y equipos a cargo, el área considera que la caracterización contempla las actividades claves y los cambios que ha realizado en mejora de su proceso se soportan en la actualización de la información documentada y en la supervisión y control que realiza el Coordinador. Identifica las necesidades de la Entidad a través de las inspecciones con el fin se canalizar todas las posibles mejoras locativas, equipos y herramientas de las sedes y por medio del sistema Aranda donde los funcionarios pueden hacer sus requerimientos por Mesa de Ayuda, eso ha contribuido en el mejoramiento de los servicios que se están brindando. También se implementaron las encuestas de satisfacción a los funcionarios.

Se recomienda realizar campañas de sensibilización a todos los funcionarios de la Entidad acerca del procedimiento de solicitud de servicios de mantenimiento a través del Sistema Aranda, dado que durante la auditoría el Coordinador manifestó que algunos funcionarios solicitan los servicios a través de correo electrónico.

El GIT de Mantenimiento cuenta con tres funcionarios administrativos en los cuales se incluye al Coordinador y 76 personas (Aseo, cafetería, mantenimiento, reparaciones locativas, jardineros), al respecto, considera que el recurso humano no es suficiente, se recomienda revisar la pertinencia de solicitar ante la administración, la asignación personal administrativo (técnico) para la coordinación, ya que se observó que por el volumen de funciones realizadas por el GIT de Mantenimiento se hace necesario el apoyo a las actividades administrativas y de control y el cubrimiento en ausencias temporales del coordinador y del gestor.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 16

La mayoría de las actividades desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento son realizadas por personal outsourcing, el Coordinador del GIT de Mantenimiento informó que vela por el desarrollo y control de los contratos para efectuar el mantenimiento de equipos de oficina, canales y bajantes, ascensores y contratos de suministro de materiales. Así mismo, aseguró que verifica el estado, calidad y avance del trabajo de los mantenimientos preventivos y correctivos de máquinas y equipos mensualmente.

Sobre el Sistema de Gestión Ambiental, el GIT de Mantenimiento aseguró que conoce y trabaja por el cumplimiento de los objetivos ambientales, de igual manera identifican los riesgos ambientales respecto a los residuos peligrosos y la importancia de la capacitación y la protección del personal que tienen contacto directo con los RESPEL, por otro lado, se evidenció el cumplimiento en la obligatoriedad de solicitar oportunamente las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos a las empresas encargadas de la disposición final y de remitirlas a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, adicionalmente que se encuentren disponibles para la Autoridad Ambiental, hasta por un tiempo de cinco (5) años. Los siguientes son los residuos peligrosos generados en el mantenimiento de la planta eléctrica, el cambio de luminarias y la fumigación:

Gestión Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera GIT de Mantenimiento	Mantenimiento de la Planta Eléctrica	Aceite Usado
		Cambio de Luminarias	Luminarias Usadas
			Balastos Usados
Fumigación	Envases y estopas contaminadas de sustancias químicas		

En lo concerniente al cumplimiento del Plan de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (MC-PL-02), el área lleva a cabo alternativas que permiten mitigar la generación de residuos con características peligrosas en la Entidad, las cuales fueron evidenciadas así:

Aceite Usado proveniente de la planta eléctrica: Se verificó el mantenimiento preventivo mensual y correctivo de las plantas eléctricas con las certificaciones aportadas por el contratista y el documento de entrega del aceite al dispositor final.

Luminarias usadas: Se confirmaron las inspecciones a las áreas en aras de identificar novedades y posteriormente incluirlas en la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, se observó que el GIT realizó cambio de luminarias en las áreas programadas.

Adicionalmente, el enlace ambiental indicó con fotografías el envasado y/o empacado de las luminarias en cajas de cartón que son etiquetadas para su entrega. De igual manera, explicó el medio de movilización, el almacenamiento y

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 16

entrega a la empresa encargada de la disposición final. Además, evidenció la aplicación de las medidas para la entrega de residuos al transportador, quien debe cumplir con las tarjetas de emergencia y fichas de seguridad de los residuos a transportar; certificado del curso básico de capacitación de vehículos que transporten mercancías peligrosas, entre otras (MC-FO-34 Acta de Entrega de Residuos Peligrosos).

Es importante agregar que la empresa RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS quien realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, se encarga de realizar el embalado, etiquetado y almacenamiento del aceite usado, que se genera en el mantenimiento de las plantas eléctricas.

El centro de acopio se encuentra ubicado en la sede centro y cuenta con condiciones locativas y operativas, está ubicado en una zona con poca densidad poblacional, señalizado, con capacidad para realizar el almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables, tiene contenedores adecuados para realizar una adecuada separación de residuos y tiene un aviso que restringe el acceso a personal no autorizado. Lo anterior, se confirmó con fotografías.

Se recomienda programar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional capacitaciones enfocadas en la divulgación de los conocimientos básicos sobre prevención y minimización de la generación de RESPEL, manejo seguro y responsable de RESPEL, planes de contingencia y riesgos asociados a los residuos peligrosos para el GIT.

De acuerdo con el programa AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA (MC-PG-03), el enlace ambiental aseguró y evidenció que divulgó las campañas de sensibilización ambiental al interior de su área por medio de una cartelera que se encuentra en la oficina del GIT de Mantenimiento, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento dentro de sus inspecciones periódicas revisó los sistemas hídricos y especialmente los sanitarios donde se presentan fugas.

Referente al programa AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA (MC-PG-02), el enlace ambiental aseguró y evidenció que divulgó las campañas de sensibilización ambiental al interior de su área por medio de una cartelera que se encuentra en la oficina del GIT de Mantenimiento, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento dentro de sus inspecciones periódicas revisó la red eléctrica.

En cumplimiento con el programa GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MC-PG-01), el GIT de Mantenimiento realizó el almacenamiento, entrega y cuantificación de los residuos potencialmente aprovechables (cartón, archivo, plegadiza y plástico), al representante de la organización recicladora de oficio y dejó la constancia de la entrega y la relación de la cantidades de residuos aprovechables entregados, en un acta CO-FO-12 Control de Asistencia y Seguimiento a Compromisos con Entidades Externas, la cual de acuerdo con la información otorgada por el enlace ambiental fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

En el seguimiento al Programa IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES (MC-PG-04), el GIT de Mantenimiento aseguró que realizaron cambios de luminarias habituales a ahorradoras con el fin de promover el uso eficiente de los recursos, adicionalmente, en cuanto a saneamiento ambiental, el área realizó cuatrimestralmente el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente. Lo anterior, se evidenció en la certificación expedida por la empresa GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S, por otro lado, la misma empresa realizó la fumigación a las sedes de la Entidad con el

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 16

objetivo de la eliminación de plagas y vectores. Dicha empresa aportó la certificación del tratamiento final realizado a los RESPEL.

Se recomienda realizar socializaciones al interior del GIT acerca de la importancia del uso eficiente de los recursos y el impacto ambiental y documentarlas en un formato de registro donde se evidencie la participación de los funcionarios.

Es recomendable solicitar a la empresa prestadora del servicio de aseo la recolección de los residuos no aprovechables, por medio de correo electrónico con el fin de dejar un registro de la solicitud realizada.

4.2. PLANES INSTITUCIONALES

El GIT de Transportes y el GIT de Mantenimiento informaron que no tienen actividades en el Plan de Acción Institucional, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y no formularon los proyectos de inversión durante 2019 y 2020, información que fue corroborada durante el ejercicio auditor.

Se recomienda vincular los planes anuales de mantenimiento de infraestructura y vehículos al Plan Institucional con el propósito de hacer seguimiento y control a través del reporte trimestral.

4.3. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO

Verificado el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) – vigencia 2019 Y 2020, se observa que el proceso de Gestión Administrativa cuenta con siete riesgos de los cuales dos son de responsabilidad del GIT de Mantenimiento y uno del GIT de Transporte así:

Riesgos operativos:

- Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería. (GIT de Mantenimiento).
- Inadecuado mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. (GIT de Mantenimiento).
- Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor. (GIT de Transporte) – Acciones: AP. Formalizar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial y AP. Evaluar y redefinir la frecuencia de los exámenes médicos periódicos ocupacionales para los conductores considerando los antecedentes y su edad.

Se confirmó la aplicación de los controles que evitan la materialización del riesgo, registrados en la matriz de riesgos integrado, evidenciándose que son implementados.

Respecto al riesgo “Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor”, se recomienda revisar el diseño del siguiente control: C5. Verificar mensualmente la implementación del Plan de Seguridad Vial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio con el propósito de minimizar el riesgo de accidentes viales. Resp: Coordinador de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 16

Transportes. Dado que, no se observa cómo se realiza la actividad, ni qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y no se confirma cual será la evidencia de la ejecución de este control.

En cuanto al control C6. Verificar semestralmente la aptitud física y psicológica por parte del asesor asignado a seguridad y salud en el trabajo con el propósito de garantizar que los conductores encuentren en adecuadas condiciones de salud física y mental para el desempeño de sus labores. En caso de detectar problemas de salud que afecten la labor tomar las acciones pertinentes. Registro: Exámenes médicos ocupacionales. Se debe revisar la evaluación realizada al control, en la calificación del criterio “Evidencia de la ejecución del control” en el Mapa de riesgos integrado – vigencia 2020, lo anterior, teniendo en cuenta que la información consignada en la matriz indica que el resultado de la solidez del conjunto de los controles es Débil y simultáneamente, considera que los controles son suficientes.

Es importante que se tengan en cuenta las observaciones registradas por el GIT de Control Interno de Gestión en el último seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado – Primer cuatrimestre de 2020.

4.4. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El GIT de Transportes tiene 15 documentos en el Sistema Maestro: dos fueron creados en 2019 y 5 actualizados, actualmente dos formatos se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional: GA-FO-57 ENCUESTA NIVEL DE SATISFACCIÓN USUARIO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE y GA-FO-61 FICHA TECNICA ENCUESTA NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USUARIO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE. El área conoce el procedimiento para la actualización de la información documentada y los documentos son socializados con el GIT. Todos los documentos que usa el área para su gestión se encuentran documentados en el Sistema Maestro.

Durante la revisión se identificó el formato GA-FO-16 INFORME CONSUMO DE COMBUSTIBLE versión 1 vigente desde el 26/09/2008, el cual fue reemplazado por el formato GA-FO-68 INFORME CONSUMO DE COMBUSTIBLE vigente desde el 27/02/2019, evidenciando documentación obsoleta en el sistema.

El GIT de Mantenimiento tiene 11 documentos en el Sistema Maestro: 7 creados y actualizados en 2019 y 2020, actualmente dos formatos se encuentran en proceso de aprobación y uno en edición: GA-FO-62 FICHA TÉCNICA ENCUESTA NIVEL SATISFACCIÓN DE USUARIO DEL SERVICIO DE APOYO DE MANTENIMIENTO; GA-FO-63 ENCUESTA NIVEL SATISFACCIÓN DE USUARIO DEL SERVICIO DE APOYO DE MANTENIMIENTO y GA-FO-73 Ficha técnica de soporte de la encuesta de los servicios de apoyo de Aseo y Cafetería.

En la revisión se observó que el procedimiento GA-PT-10 ADMINISTRACION Y CONTROL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS A CARGO versión 1 vigente desde 31/08/2018, en la base legal cita un formato de la Entidad: GH-FO-156 MATRIZ LEGAL versión 2 de responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo. En el apartado de la base legal se debe incluir el entorno normativo sobre el cual se basa el documento y debe organizarse de acuerdo con lo estipulado en la Guía GD-GS-03 Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 16

Los Grupos Internos de Trabajo evidenciaron la última transferencia documental, la cual fue realizada oportunamente durante el mes de junio de 2019 y el FUID GD- FO-08 Formato Único de Inventario Documental el cual es alimentado cada vez que es necesario por el funcionario encargado.

Durante el ejercicio auditor se observó que las áreas tienen documentos electrónicos digitalizados, los cuales no se encuentran codificados con base en las series y subseries y tipos documentales de la Tabla de Retención Documental – TRD, de acuerdo con el Manual de Archivo GD- MA -03 “Cada dependencia debe conformar su Archivo de Gestión de documentos electrónicos de archivo, de conformidad con las Tablas de Retención Documental. La carpeta debe denominarse: Archivo de Gestión y la sigla de la dependencia. Para la estructura de las carpetas al interior debe crearse una por cada serie o subserie y dentro de esta una por cada año y por mes, cuando aplique. Las subcarpetas que se creen dentro de estas corresponderán a los expedientes electrónicos. Los documentos electrónicos se archivarán dentro de los expedientes electrónicos, en el orden cronológico en el que se reciban o se produzcan, se debe eliminar copias y versiones de un mismo documento, para conservar sólo el documento final”, se recomienda coordinar con el GIT de Archivo, una capacitación acerca del Archivo de Gestión de documentos electrónicos.

4.5. INDICADORES

GIT de Transportes:

Este GIT aplica una encuesta de percepción con periodicidad trimestral, para el cuarto trimestre de 2019 obtuvo un resultado del 88.36%, bueno; 10.05% regular y 1.59% malo, el área concluyó lo siguiente: “En general la percepción del usuario es que está satisfecho con el servicio prestado por la coordinación de transportes. Pero tuvo una baja respecto al trimestre anterior que fue de: Bueno: 98.08% - Regular: 1.28% -Malo: 0.64%”. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda considerar la pertinencia de diseñar un indicador de gestión que le permita a la Coordinación realizar un análisis de resultados que aporten al mejoramiento del área y del proceso.

GIT de Mantenimiento:

El área cuenta con un indicador de eficacia en el Sistema Maestro “Nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento”, el cual mide el nivel de atención de los servicios de mantenimiento solicitados por las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y es de periodicidad cuatrimestral. Los resultados fueron los siguientes:

PERIODO	RESULTADO	META
2° Cuatrimestre 2019	98,6%	98%
3er Cuatrimestre 2019	99.7%	98%
1er Cuatrimestre 2020	98.8%	98%

Se recomienda revisar la hoja de vida del indicador y ajustar la dependencia.

Adicionalmente, una vez terminado cada servicio, el funcionario de la dependencia debe realizar la encuesta de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 16

satisfacción de servicios de mantenimiento mediante la herramienta solicitud de servicios que se hace a través del Sistema Aranda. Para el cuarto trimestre de 2019 de 248 registros en el Sistema, el 76.61% considero que el servicio fue bueno, el 16.37% regular y el 7.02% malo, la conclusión del área fue:

“En general la percepción del usuario es que está satisfecho con el servicio prestado de mantenimiento, pero su percepción desmejoró un poco respecto al trimestre anterior que fue de: Bueno: 91.89% - Regular:4.43% - Malo:0.68%”

Para los servicios de Aseo y Cafetería, el área remite una encuesta trimestral con cinco preguntas al correo electrónico de funcionarios de la planta interna, durante el tercer trimestre obtuvo 2.74/3 y para el cuarto trimestre de 2019 el resultado promedio fue de 2.72/3. Aunque estos servicios son prestados por una empresa externa, esta encuesta hace parte de la supervisión y el control que ejerce la coordinación.

El área durante la auditoría afirmó que los indicadores de gestión y las encuestas le permiten conocer el tema a mejorar y están en total disposición de aportar mejoras al proceso.

4.6. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NO CONFORMIDADES – AUDITORIA 2019.

Como resultado de la auditoría de calidad realizada en 2019 se generaron oportunidades de mejora y no conformidades, al respecto el equipo auditor evidenció lo siguiente:

El GIT de Transportes suscribió plan de mejoramiento para subsanar la No Conformidad: *“No se tiene evidencia de las acciones tomadas frente a los hallazgos de las inspecciones preoperacionales realizadas a los vehículos de placas DC003, DCO 050 durante el año 2019 en las que se reporta baja de aceite y no conformidad en el equipo de carretera respectivamente incumpliendo lo establecido en el procedimiento GA-PT-05 Administración y Mantenimiento de Vehículos. Asimismo, no se tiene evidencia del control del mantenimiento de los vehículos de placas DCO-023 y DCO 050 en el plan de mantenimiento de vehículos”*, con dos acciones correctivas: *Socializar el formato pre operacional a los conductores con relación al diligenciamiento y la entrega oportuna a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Transporte y Mantener actualizado el Plan de Mantenimiento del parque Automotor*, las cuales fueron consideradas eficaces en el siguiente realizado por el GIT de Control Interno de Gestión.

El GIT de Mantenimiento suscribió plan de mejoramiento para subsanar las nos conformidades: *“No se tiene evidencia de la información tomada como base para el cálculo del indicador “Nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento” incumpliendo lo establecido en la norma NTC-ISO 9001:2015 requisito 9.1.1”*, con una acción correctiva *“Socializar el indicador “Nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento”, Organizar la custodia de los insumos para el reporte del indicador”*, la cual fue considerada eficaz.

En cuanto a la NC *“No se tiene evidencia del plan de mantenimiento de la infraestructura que incluya las remodelaciones de las oficinas y los equipos del Ministerio de Relaciones Exteriores incumpliendo lo establecido en la caracterización del proceso de Gestión Administrativa”*, con la acción correctiva *“Socializar con los funcionarios de la Coordinación del GIT de Mantenimiento el plan de mantenimiento de la infraestructura y equipos a cargo, Evidenciar los avances de las actividades ejecutadas en el plan”*, con resultado eficaz.

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 16

La NC “No se tiene evidencia de la fumigación de las instalaciones cada 4 meses ya que según los registros presentados las dos últimas se realizaron en el mes de julio de 2018 y enero de 2019. Adicionalmente para la desinfección de tanques semestral se cuenta con evidencia de la última desinfección realizada en el mes de Julio de 2018. Lo anterior incumple lo establecido en el procedimiento GA-PT-10 Administración y Control de Mantenimiento de Equipos a Cargo”, con la acción correctiva “Socializar las actividades del del procedimiento GA-PT-10, con los funcionarios de la Coordinación del GIT de Mantenimiento. Solicitar evidencia de la fumigación y el lavado de tanques a la empresa proveedora del servicio cada vez que se lleven a cabo estas actividades”, considerada eficaz.

Y finalmente, la NC “No se tiene evidencia de la aplicación de los formatos GA-FO-23 Control de suministro de materiales y GA-FO-34 Control de materiales de Pintura para el mantenimiento baños mujeres Edificio: Marco Fidel Suarez 1er piso y la Pintura asistencia a connacionales incumpliendo el procedimiento establecido. En las hojas de vida de los equipos GA-FO-32 del ascensor del Edificio López de Mesa y plantas eléctricas no se evidencia el mantenimiento realizado durante el año 2019, incumpliendo el procedimiento establecido”, con una acción correctiva “Socializar los formatos y las actividades del procedimiento GA-PT-10, con los funcionarios de la Coordinación del GIT de Mantenimiento.”, considerada eficaz en el seguimiento correspondiente a los planes de mejoramiento por procesos.

En la revisión de los planes de mejoramiento por procesos, se evidenció un plan suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera / GIT de Transportes, el cual fue el resultado de una No Conformidad encontrada en una Auditoría Interna - 2017:

“Incumplimiento ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre” Capítulo IV, artículo 39 “Matriculas y traslados de cuenta. Todo vehículo será matriculado ante un organismo de tránsito ante el cual cancelará los derechos de matrícula y pagará en lo sucesivo los impuestos del vehículo”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 10 de agosto se realizó prueba in situ en el parqueadero del Ministerio, en la cual se verificó con los conductores de los 14 vehículos tomados como muestra, la tarjeta de propiedad, SOAT y certificado de revisión técnico-mecánica observando que los vehículos Mercedes Benz modelo 1993 color blanco y la buseta Asia Combi DCO052 no cuenta con los citados documentos”

El plan cuenta con una acción correctiva “Hacer seguimiento a la solicitud”, la cual actualmente se encuentra en estado “vencida”, si bien, el área responsable ha aportado evidencias de la gestión realizada desde 17/10/2017, se considera que la acción implementada no fue eficaz, ya que no ha sido posible cerrarlo y cumplir así con la NTC ISO 9001:2015 numeral 10. Mejora continua. Teniendo en cuenta la gestión realizada por el proceso durante este lapso y que no se ha obtenido el resultado esperado, se recomienda escalar el caso al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En lo que respecta al Sistema de Gestión Ambiental, se identificó un plan de mejoramiento suscrito en 2018 por una No Conformidad “No se tiene conocimiento del alcance del Decreto 1575 de 2007 y de la Resolución 2115 de 2007, con respecto a la realización del análisis microbiológico del agua para consumo humano”, generada en una auditoría externa y para la cual se formularon seis acciones correctivas que fueron cumplidas en su totalidad y de acuerdo con el seguimiento cuatrimestral fueron consideradas eficaces toda vez que se dio cumplimiento al Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, dado que la entidad realizó el análisis microbiológico del agua para consumo humano.

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 16

4.7. MEDIDAS TOMADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

La Dirección Administrativa y Financiera – GIT de Transportes ha acatado los lineamientos estipulados por el Gobierno Nacional, específicamente ocho conductores que residen en la localidad de Kennedy están cumpliendo con la cuarentena decretada, de igual manera con los conductores adultos mayores.

En lo que respecta al GIT de Mantenimiento afirmó que se están comprado lavamanos portátiles, dispensadores de jabón, dispensadores de alcohol para accionar con el pie, tapetes para limpiar el calzado al ingreso a las sedes, se están instalando cintas de demarcación de 2 metros de distanciamiento entre las personas, cámaras para de control de temperatura, prácticamente ya se ha implementado un 70% de las acciones. En cuanto al uso de cafetería va a estar restringido.

5. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Gestión Administrativa que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se destaca:

El compromiso y la disponibilidad de la Dirección Administrativa y Financiera con la Entidad en cuanto el mejoramiento continuo.

El compromiso frente a la responsabilidad con el Sistema de Gestión Ambiental.

El conocimiento y manejo de las actividades que se desarrollan en el marco del proceso de Gestión Administrativa y las actividades propias de los Grupos Internos de Trabajo.

El manejo efectivo de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad.

GIT de Transportes:

El sentido de pertenencia y actitud demostrada por parte del Coordinador y su equipo hacia la Entidad, el líder del área encamina sus actividades hacia el cumplimiento de la norma en pro de un mejor servicio y pensando en el bienestar de los integrantes de su grupo.

GIT de Mantenimiento:

Resaltamos el fortalecimiento que ha tenido el GIT con la llegada al área del funcionario que ejerce el rol de gestor de cambio y ambiental, de igual manera, el apoyo en la transferencia del conocimiento por parte de los funcionarios que apoyan a la Dirección y el compromiso del Coordinador que se evidencia en la gestión relacionada con el sistema como documentación, medición, seguimientos y actividades claves del proceso.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 16

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dirección Administrativa y Financiera.

- Vincular los planes anuales de mantenimiento de infraestructura y vehículos al Plan Institucional.
- Revisar el contexto organizacional con el fin de incluir los riesgos ambientales.

Coordinación del GIT de Transportes.

- Coordinar con el GIT de Archivo una capacitación acerca del Archivo de Gestión de documentos electrónicos.
- Revisar la pertinencia de solicitar ante la Administración, la asignación de personal administrativo para la coordinación, ya que se observó que por el volumen de funciones realizadas por el GIT de Transportes se hace necesario el apoyo a las actividades administrativas y de control.
- Evidenciar las visitas y verificaciones que realiza el coordinador a los parqueaderos.
- Revisar el diseño y evaluación de los controles en el Mapa de Riesgos Integrado – vigencia 2020. (ver 4.6).
- Se recomienda presentar el caso de la no conformidad “*Incumplimiento ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre” Capítulo IV, artículo 39 “Matriculas y traslados de cuenta. Todo vehículo será matriculado ante un organismo de tránsito ante el cual cancelará los derechos de matrícula y pagará en lo sucesivo los impuestos del vehículo”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 10 de agosto se realizó prueba in situ en el parqueadero del Ministerio, en la cual se verificó con los conductores de los 14 vehículos tomados como muestra, la tarjeta de propiedad, SOAT y certificado de revisión técnico-mecánica observando que los vehículos Mercedes Benz modelo 1993 color blanco y la buseta Asia Combi DCO052 no cuenta con los citados documentos*” ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (ver 4.5).
- Considerar la pertinencia de diseñar un indicador de gestión que le permita a la Coordinación realizar un análisis de resultados que aporten al mejoramiento del área y del proceso.
- Realizar socializaciones al interior del GIT acerca de la importancia del uso eficiente de los recursos y el impacto ambiental y documentarlas en un formato de registro donde se evidencie la participación de los funcionarios.
- Se recomienda revisar el contexto organizacional con el fin de incluir los riesgos ambientales asociados al GIT de Transportes en cuanto al incumplimiento de la expedición de las certificaciones por parte de los encargados de la disposición final de los RESPEL.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 16

- Adelantar con el GIT de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo, la promoción de campañas en cuanto a la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía pública y aunar esfuerzos para la integración del Comité de Seguridad Vial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Coordinación del GIT de Mantenimiento.

- Se recomienda revisar la pertinencia de solicitar ante la administración, la asignación personal administrativo (técnico) para la coordinación, ya que se observó que por el volumen de funciones realizadas por el GIT de Mantenimiento se hace necesario el apoyo a las actividades administrativas y de control y el cubrimiento en ausencias temporales del coordinador y del gestor.
- Realizar socializaciones al interior del GIT acerca de la importancia del uso eficiente de los recursos y el impacto ambiental y documentarlas en un formato de registro donde se evidencie la participación de los funcionarios.
- Verificar la pertinencia de la actualización de los formatos GA-FO-22 CONTROL DE SOLICITUDES DE SERVICIO versión 2 vigente desde el 10/04/2013 y el formato GA-FO-23 CONTROL DE SUMINISTRO DE MATERIALES VERSIÓN 2 vigente desde 10/04/2013.
- Se recomienda revisar la hoja de vida del indicador y ajustar la dependencia.
- Solicitar a la empresa prestadora del servicio de aseo por medio de correo electrónico la recolección de los residuos no aprovechables con el fin de dejar un registro de la solicitud realizada.
- Programar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional capacitaciones enfocadas en la divulgación de los conocimientos básicos sobre prevención y minimización de la generación de RESPEL, manejo seguro y responsable de RESPEL, planes de contingencia y riesgos asociados a los residuos peligrosos.
- Realizar campañas de sensibilización a todos los funcionarios de la Entidad acerca del procedimiento de solicitud de servicios de mantenimiento a través del Sistema Aranda.

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional:

- Realizar campañas de sensibilización acerca de temas ambientales utilizando herramientas didácticas que permitan involucrar a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.

7. NO CONFORMIDAD

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 16

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	NTC ISO 9001 de 2015 Información Documentada (7.5.3.2); Manual de Archivo GD-MA-03 versión 1 y Manual de seguridad y privacidad de la información IT-MA- 02 versión 3.	No se tienen identificadas las carpetas digitales y/o documentos electrónicos de acuerdo con la TRD y a las indicaciones sobre su codificación, directrices, lineamientos de la implementación y manejo de archivo digital en cuanto a su registro y conservación. Responsable: GIT de Mantenimiento y GIT de Transportes.
2	Riesgo del proceso de Gestión Documental: "Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes".	Se identificó público el formato GA-FO-16 INFORME CONSUMO DE COMBUSTIBLE versión 1 vigente desde el 26/09/2008, el cual fue reemplazado por el formato GA-FO-68 INFORME CONSUMO DE COMBUSTIBLE vigente desde el 27/02/2019. Responsable: GIT de Transportes.
3	GD-GS-03 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN V.6. 8.2. ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS.	El procedimiento GA-PT-10 ADMINISTRACION Y CONTROL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS A CARGO versión 1 vigente desde 31/08/2018, en la base legal cita un formato de la Entidad GH-FO-156 MATRIZ LEGAL versión 2 de responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo. En el apartado de la base legal se debe incluir el entorno normativo sobre el cual se basa el documento. Responsable: GIT de Mantenimiento.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora y no conformidades, se concluye que el proceso de Gestión Administrativa es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.

Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se hace necesario la definición e implementación de Planes de Mejoramiento a partir de los resultados presentados anteriormente.

Equipo auditor:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 16

(Sesión Virtual por Teams)

Claudia Liliana Borda Rodríguez
Asesor del GIT de Control Interno de Gestión.
Auditor Líder

(Sesión Virtual por Teams)

María Peña Sarmiento
Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
Auditor

(Sesión Virtual por Teams)

Leonardo Carvajal Hernández
Jefe
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020